

Expediente: 174/18
Carátula: VOSAHLO ISABEL DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 17/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20161328899 - SADIR, SERGIO RAMON-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - VARGAS, SUSANA MAGDALENA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - VARGAS, ALICIA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - VARGAS, ROSA CRISTINA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - VARGAS, MARIA ENCARNACIÓN-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - VARGAS, ANGEL RICARDO-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - VARGAS, JOSE MANUEL-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - VARGAS, MANUEL ELOY-FALLECIDO/A
27173947939 - VOSAHLO, ISABEL DEL CARMEN-ACTOR
20125971300 - AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A, -DEMANDADO
20140732703 - ROMERO, MARIA LUISA-DEMANDADA
90000000000 - VARGAS, JUANA ELISA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - ARERIQUE, ELVIRA ROSA-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 174/18



H20774595129

JUICIO: VOSAHLO ISABEL DEL CARMEN S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - EXPTE N° 174/18.

En fecha 16/03/2023 se hace constar que la Dra. Mirtha I. Ibáñez de Córdoba en fecha 15/03/2023 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (15/03/2023) pasé a estudio a la Dra. María José Posse, devolviendo el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 16/03/2023

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.